

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de turismo en el ejercicio 2015, al amparo de la Orden que se cita.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y para general conocimiento,

RESUELVO

Hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Turismo que se relacionan en Anexo a la presente Resolución durante el ejercicio 2015, al amparo de la Orden de 4 de agosto de 2014 (BOJA núm. 160, de fecha 19 de agosto de 2014), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de turismo en la línea de infraestructuras turísticas para entidades locales (modalidad ITL), y se convocan las mismas para el ejercicio 2014, y Orden de 15 de octubre de 2015 (BOJA núm. 204, de fecha 20 de octubre de 2015), por la que se realiza la declaración de créditos disponibles y su distribución entre ámbitos territoriales, relativos a la Orden de 4 de agosto de 2014, con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas, entidad local beneficiaria, cantidad concedida y finalidad o finalidades a las que van destinadas.

Jaén, 2 de febrero de 2016.- La Delegada, Pilar Salazar Vela.

ANEXO

SUBVENCIONES 2015. MODALIDAD (ITL): INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS PARA ENTIDADES LOCALES

Otorgadas a entidades locales andaluzas con una población censada a fecha de presentación de la solicitud no superior a 15.000 habitantes, financiadas con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se citan:

Anualidad 2015: 1800010000-G/75D/76505/99-01.

Anualidad 2016: 1800010000-G/75D/76505/99-01.

ENTIDAD LOCAL BENEFICIARIA	ACCIÓN/DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA	b.) SEÑALIZACIÓN DESTINO TURÍSTICO NAVALACEDRA Y RESERVA STARLIGHT DE SIERRA MORENA.	5.999,00 €	5.999,00 €
AYUNTAMIENTO DE SABIOTE	a.) DOTACIÓN EQUIPAMIENTO OFICINA TURISMO LOCAL.	6.000,00 €	4.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE HUESA	(a.) MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN ÁREA RECREATIVA.	44.000,00 €	30.800,00 €
AYUNTAMIENTO DE JAMILENA	a.) ACONDICIONAMIENTO SENDERO CUEVA PALOMERA Y PECHO DE LA FUENTE.	6.035,68 €	6.035,68 €
AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO	(a.) SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA RUTA DE SENDERISMO BAYONAS.	6.049,99 €	6.049,99 €
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE EL MÁRMOL	g.) MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS MONUMENTOS DE LA VILLA.	5.969,66 €	5.969,66 €
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE MURES	a.) ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO DE LOS LAVADEROS DE MURES.	6.050,00 €	6.050,00 €
AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA	(b.) SEÑALIZACIÓN VERTICAL TURÍSTICA.	5.916,00 €	5.916,00 €
AYUNTAMIENTO DE CAMBIL	(b.) SEÑALIZACIÓN RUTA TURÍSTICA.	17.735,46 €	12.414,82 €
AYUNTAMIENTO DE CANENA	b.) SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.	6.000,00 €	6.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS	b.) SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.	5.997,40 €	5.997,40 €

«El presente anuncio se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su publicación.»